

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01 de julio del 2022.

No. RUC 15489

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: TREJO JUAREZ JOSE MANUEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/003996/22

Periodo: DEL 01/07/2022 AL 01/07/2022

Lugar: Municipio de Xalatlaco, estado de Mexico.

Objeto de la Comisión:

Participar en operativo contra la tala clandestina en colaboracion con la SEDENA, Guardia Nacional y Policia Estatal, en los bosques del municipio de Xalatlaco, estado de Mexico.

Síntesis:

para el desarrollo del operativo en contra de la tala clandestina se organizo a la SEDENA, la Guardia Nacional y la policia estatal en dos grupos, uno de ellos establecio filtro en la carretera Xalatlaco-Ajusco, esto es en las coordenadas LN 19° 10'41.74", LW 99° 18'53.40" y el otro grupo realizo recorrido por los caminos que se internan dentro del area boscosa. No se encontraron taladores realizando ilicitos, ni en la revision de vehiculos se encontro vehiculo que transportara materias primas forestales. En la revision de vehiculos no se encontraron articulos y/o productos regulados por la Ley Forestal.

Conclusión:

Se atendieron acciones contempladas dentro de las atribuciones conferidas a esta instancia gubernamental federal, lo cual contribuye al cumplimiento de las metas anuales.

Resultados Obtenidos:

No se encontraron taladores realizando ilicitos, ni en la revision de vehiculos se encontro vehiculo que transportara materias primas forestales.

Contribución:

Con la accion realizada se contribuye al cumplimiento de la Mision y Vision asignadas a la Profepa.

Atentamente

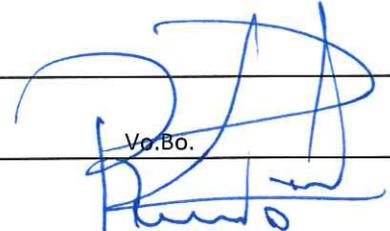

JOSE MANUEL TREJO JUAREZ

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.